



Maltrato y abuso contra la vejez, una deuda de nuestra sociedad

Diagnóstico colectivo y agenda de acción

Documento de reflexión



PRÓLOGO

El año 2011 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el 15 de junio como el Día Mundial de toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez. Dicha iniciativa se enmarca en un proceso inevitable que debemos atender con urgencia: la expectativa de vida de las personas que superan los 60 años se prolonga año tras año y, junto a ello, podemos afirmar que también aumentan los casos de abusos a las personas de edad avanzada.

El maltrato hacia las personas mayores ha comenzado a ganar una mayor visibilidad como problemática mundial, pero aún en nuestro país no ha logrado traducirse dicha preocupación en una agenda protagónica para el diseño de políticas públicas que atiendan esta preocupante demanda social.

La violencia contra las personas mayores constituye una de las expresiones más invisibilizadas de la vulneración de los derechos humanos. Sus manifestaciones, que abarcan el maltrato físico, psicológico, económico, patrimonial, institucional y el abandono, trascienden el ámbito privado para convertirse en un desafío social que interpela a toda la comunidad. Enfrentar esta realidad exige reconocer que el envejecimiento es una etapa de la vida que debe transcurrir con dignidad, autonomía, respeto y pleno ejercicio de derechos.

En este contexto, la producción de conocimiento desde el ámbito académico adquiere un papel estratégico. Pero también somos conscientes que es preciso nutrir las miradas con los aportes de diversos sectores, que permitan ampliar el horizonte y comprender, con mayor profundidad, la complejidad del fenómeno, identificar sus causas y consecuencias, y diseñar intervenciones fundamentadas que contribuyan a su prevención y erradicación.

Para ello hemos convocado en este primer encuentro a referentes de distintos ámbitos, quienes nos permitirán construir juntos, un espacio de diagnóstico más certero sobre el maltrato y la violencia hacia las personas mayores. Estamos convencidos que el conocimiento sólo alcanza su verdadero potencial transformador cuando trasciende las aulas y los centros de investigación para dialogar con la sociedad, las instituciones y las políticas públicas.

Desde el CESPAM conjuntamente a la UMET pretendemos eso: constituir espacios de reflexión, intercambio y construcción colectiva de conocimiento, que promuevan acciones concretas orientadas a prevenir, visibilizar y erradicar todas las formas de violencia hacia las personas mayores. Cada aporte aquí reunido refleja el compromiso de quienes entienden que el conocimiento no puede permanecer ajeno a las problemáticas sociales, sino que debe convertirse en una herramienta para transformar realidades y fortalecer la justicia social.

Jorge Meneses

Director General CESPAM

MALTRATO Y ABUSO CONTRA LA VEJEZ, UNA DEUDA DE NUESTRA SOCIEDAD

Diagnóstico colectivo y agenda de acción

El presente documento sintetiza los ejes del encuentro de reflexión organizado por el CESPAM, en la sede del CITRA, UMET,¹ en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, el cual contó con los aportes de especialistas y referentes del sector.

Agradecemos especialmente a cada uno de los convocados, cuyas miradas hicieron posible esta síntesis:

- **Lic. Alejandra Vázquez.** Psicóloga. Maestranda en Derecho de la Vejez. Docente en posgrados vinculados a violencias y gerontología de la UBA. Presidenta del Consejo de Abordaje a las violencias de la Asociación Argentina de Salud Pública.
- **Noemí Geminiani.** Legisladora, vicepresidente de la comisión de personas mayores de la Legislatura de la CABA. Secretaria Adjunta del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH).
- **Alberto “Coco” Meneses.** Jubilado. Presidente de la Federación de Centros de Jubilados “Fuerza y Voluntad Transformadora”.
- **Lic. Cristian Arroyo.** Trabajador social. Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Especialista en políticas públicas.

Cita sugerida:

Centro de Estudios Sociales y Políticos Sobre Adultos Mayores (CESPAM) - 2026. Maltrato y abuso contra la vejez, una deuda de nuestra sociedad. Diagnóstico colectivo y agenda de acción. CESPAM.

1. Centro de Innovación de las Trabajadoras y los Trabajadores, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

1. LA VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS MAYORES COMO PROBLEMA MULTIDIMENSIONAL

La violencia hacia las personas mayores constituye una problemática compleja y muchas veces invisibilizada. En primer lugar, porque comprende diversas formas de vulneración de derechos: la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores define la violencia en el plano físico, psicológico, económico, simbólico e institucional. En segundo lugar, porque se produce en la intersección de factores sociales, culturales, económicos y políticos.

Abordar las violencias a las personas mayores desde esta lente implica abandonar las explicaciones que las atribuyen exclusivamente a conflictos familiares o a situaciones excepcionales. Por el contrario, estas violencias se encuentran condicionadas por las desigualdades sociales, las transformaciones demográficas, el debilitamiento de las políticas de protección social y la persistencia de representaciones y prejuicios sobre la vejez que desvalorizan a las personas mayores.

Nuestro contexto demográfico hace más urgente este desafío. Argentina es uno de los países más envejecidos de América Latina: cerca del 17% de la población tiene 60 años o más. Además, las personas de 80 años y más fueron el segmento de la población que más creció en el último censo. Se estima que, de seguir esta tendencia, los mayores de 60 años y más podrían alcanzar el 40% de la población argentina para el año 2100. El aumento de la esperanza de vida y la disminución de la natalidad modifican las necesidades de cuidado y aumentan la demanda de apoyos sociales para garantizar una vida digna durante la vejez.

Las condiciones de vida son un componente de este problema. El deterioro de las jubilaciones, los recortes y dificultades para acceder a medicamentos, vivienda y cuidados, además del debilitamiento de las redes comunitarias e institucionales, generan una mayor vulnerabilidad que incrementa la exposición a distintas formas de violencia. En este sentido, resulta ilustrativo el contraste entre el costo de la Canasta Básica de las Personas Mayores elaborada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, que alcanzó los \$1.800.000, y el monto de la jubilación mínima, que hoy en día se sitúa apenas por encima de los \$400.000.² Esta brecha obliga que muchas personas tengan que elegir entre alimentarse, comprar medicamentos o sostener una vivienda. A su vez, la falta de recursos y las dificultades para sostener espacios de encuentro y participación social, como los centros de jubilados, lleva al aislamiento de las personas mayores, lo que perjudica su salud mental y deteriora su calidad de vida.

“

En nuestra ciudad, los centros de jubilados tienen cada vez más dificultades para poder sostener sus actividades. Se trata de espacios comunitarios, de cuidado y recreación, que cuidan la salud y fortalecen redes de pertenencia. Está científicamente estudiado que las situaciones de soledad refuerzan los cuadros de depresión, y con ellas, el aumento de enfermedades diversas.

”

Noemí Geminiani

2. Considerando un bono de \$70.000 complementario, congelado desde Marzo de 2024.

A esto se suman prácticas y prejuicios que desconocen la autonomía de las personas mayores, que impiden su participación en las decisiones que las afectan o que terminan reproduciendo situaciones de revictimización. En este sentido, la violencia institucional ocupa un lugar relevante: si la persona mayor tiene dificultades para acceder a prestaciones, si no obtiene respuestas, o si no existe una articulación efectiva entre organismos, la violencia entonces no puede remediarse ni prevenirse. El Estado deja de cumplir su función protectora y se convierte, también, en un espacio donde las violencias se reproducen.

“

No podemos pensar las violencias sin tener en cuenta el contexto político, social y cultural en que se producen

”

Alejandra Vázquez

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que una de cada cuatro personas mayores ha sufrido alguna situación de violencia. Sin embargo, en Argentina todavía no existen sistemas integrados de información que permitan dimensionar con precisión la magnitud del problema. Esta falta de datos representa un obstáculo para el diseño de políticas públicas y plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de producción de información, monitoreo e investigación sobre las distintas formas de violencia que afectan a las personas mayores.

Asumir el carácter multidimensional de esta problemática supone reconocer que su abordaje requiere mucho más que respuestas asistenciales o intervenciones frente a situaciones de emergencia. Implica comprender que las violencias hacia las personas mayores constituyen una cuestión de derechos humanos, cuya prevención exige actuar simultáneamente sobre sus determinantes sociales, institucionales y culturales.

2. LOS PREJUICIOS SOBRE LA VEJEZ Y LA DESIGUALDAD DE GÉNERO ATRAVIESAN LAS VIOLENCIAS

Las violencias hacia las personas mayores no pueden comprenderse únicamente desde las condiciones materiales o las respuestas institucionales. También se sostienen en las representaciones acerca de la vejez que afirman estereotipos y producen prácticas discriminatorias.

Existen prejuicios que asocian el envejecimiento con la inutilidad, la dependencia, la improductividad o la incapacidad para tomar decisiones sobre la propia vida. Estas representaciones tienden a invisibilizar los aportes y las trayectorias de las personas mayores. Estos estereotipos a menudo se trasladan a las prácticas institucionales, donde se desestima la palabra de las personas mayores o se toman decisiones que no contemplan su voz. Además, la ausencia de formación específica sobre envejecimiento y derechos humanos favorece la reproducción de estos prejuicios y puede derivar en intervenciones que, lejos de proteger a las personas mayores, terminan revictimizándolas.

Al mismo tiempo, las violencias hacia las personas mayores presentan un fuerte componente de género. Según la Oficina de Violencia Doméstica (OVD), en el 79% de las denuncias registradas en el año 2024 las víctimas fueron mujeres.

Las trayectorias de vida de mujeres y varones no transcurren en condiciones de igualdad. Estas diferencias se acumulan a lo largo del tiempo, configurando formas desiguales de envejecer. Las mujeres asumen la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidado y enfrentan mayores niveles de informalidad laboral. Estas desigualdades se traducen, en la vejez, en mayores niveles de dependencia económica, mayor exposición a situaciones de violencia y un riesgo más elevado de pobreza para las mujeres. Además, la eliminación o el debilitamiento de políticas que reconocían estas desigualdades profundiza estas brechas y compromete las condiciones de vida de las generaciones futuras de personas mayores.

“

Las palabras no son inocentes, construyen sentido acerca de quiénes son considerados sujetos valiosos para acceder a derechos y tener reconocimiento, estas narrativas públicas admiten miradas, y legitiman formas de violencia como las que viven los jubilados todos los miércoles cuando van a reclamar

Alejandra Vázquez

”

Los discursos públicos también forman parte del problema. Las narrativas que presentan a las personas mayores como una "carga", un gasto o un obstáculo para el desarrollo económico no son neutras: construyen sentidos sociales que debilitan el reconocimiento de sus derechos y contribuyen a legitimar distintas formas de violencia y exclusión. Combatir estas representaciones es una condición indispensable para avanzar hacia una sociedad que reconozca el envejecimiento como una etapa de la vida atravesada por derechos, autonomía y participación, y no por la pérdida de valor social.

3. EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS REQUIERE DE UN NUEVO PARADIGMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Existe un consenso respecto de que las políticas dirigidas a las personas mayores no pueden limitarse a dar respuestas asistenciales. Esta mirada supone recuperar el papel histórico de las políticas públicas como constructoras de institucionalidad. En este sentido, el papel desempeñado durante décadas por PAMI en la promoción de centros de jubilados, centros de día, comedores comunitarios, residencias y otras organizaciones destinadas a acompañar el envejecimiento marca un rumbo.

Más allá de su función como obra social, el Instituto contribuyó a conformar una red de instituciones comunitarias que constituye uno de los principales activos del sistema argentino de protección social para las personas mayores. Argentina es el país con más centros de jubilados de la región y esto se debe en gran medida a una política que PAMI llevó adelante durante décadas, tiene que ver con el crecimiento de los estándares de calidad de las residencias de larga estadía, de los Centros de Día, en los comedores del programa de PROBIENESTAR, y todas esas instituciones que fueron creadas a instancias del Instituto, que son su principal legado.

“

Cuando uno analiza el presupuesto de PAMI de los últimos 20 años, lee un achicamiento de todas las prestaciones que tienen que ver con las organizaciones comunitarias, como centros de jubilados, de todos los programas que se destinaban a trabajo en la comunidad y un crecimiento relativo del presupuesto para las instituciones de cuidado, las residencias de larga estadía. Hablamos de una institucionalización medicalizada, digamos, que cambia la orientación que tuvo PAMI en otras épocas de la Historia, que estaba dirigida a lo comunitario

Cristian Arroyo

”

Sin embargo, en los últimos años los programas comunitarios y socio-preventivos se debilitaron y ganaron peso las prestaciones destinadas a instituciones de larga estadía, orientadas hacia un modelo más medicalizado e institucionalizado del envejecimiento. Esta tendencia corre el riesgo de concentrar los recursos en las etapas de mayor dependencia, relegando las políticas orientadas a promover la autonomía, la participación y la vida comunitaria.

En este marco, es preciso fortalecer aquellas políticas capaces de generar nuevas instituciones, ampliar las redes de cuidado y promover dispositivos que hoy están escasamente desarrollados en el país, como las casas de medio camino y otras modalidades de apoyo comunitario. Pensar el envejecimiento como un desafío colectivo implica que las políticas públicas fortalezcan el entramado institucional y comunitario que sostiene la vida cotidiana de las personas mayores.

Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de las capacidades estatales constituye una condición indispensable para prevenir las violencias. Ello supone mejorar los mecanismos de detección temprana, simplificar los circuitos de acceso a derechos, fortalecer los dispositivos de denuncia y acompañamiento, incorporar protocolos específicos y promover instancias permanentes de capacitación para quienes intervienen desde el sistema de salud, la justicia, la seguridad y el desarrollo social.

“

No hay que llegar a la emergencia. Hay que pensar políticas preventivas que permitan comprender por qué las personas mayores llegan a esas situaciones

”

Alberto “Coco” Meneses

Por último, el abordaje de las violencias requiere superar la fragmentación institucional. La articulación intersectorial no puede reducirse a la derivación de casos entre organismos, sino que debe construirse sobre la corresponsabilidad entre los distintos niveles del Estado y las organizaciones de la sociedad civil. En este marco, la construcción de sistemas integrados provinciales, como la Ley 12.569 de protección de la violencia familiar de la provincia de Buenos Aires, y la promoción de mesas locales interseccionales marcan un camino para brindar respuestas articuladas, sostenidas en el diálogo interinstitucional, intersectorial y comunitario. Solo mediante estrategias coordinadas será posible ofrecer respuestas integrales a problemáticas que involucran simultáneamente dimensiones sanitarias, sociales, económicas, habitacionales y jurídicas.

4. RECUPERAR EL PROTAGONISMO DE LAS PERSONAS MAYORES

Las violencias hacia las personas mayores no pueden comprenderse únicamente desde las condiciones materiales o las respuestas institucionales. También se sostienen en las representaciones acerca de la vejez que afirman estereotipos y producen prácticas discriminatorias.

Existen prejuicios que asocian el envejecimiento con la inutilidad, la dependencia, la improductividad o la incapacidad para tomar decisiones sobre la propia vida. Estas representaciones tienden a invisibilizar los aportes y las trayectorias de las personas mayores. Estos estereotipos a menudo se trasladan a las prácticas institucionales, donde se desestima la palabra de las personas mayores o se toman decisiones que no contemplan su voz. Además, la ausencia de formación específica sobre envejecimiento y derechos humanos favorece la reproducción de estos prejuicios y puede derivar en intervenciones que, lejos de proteger a las personas mayores, terminan revictimizándolas.

Al mismo tiempo, las violencias hacia las personas mayores presentan un fuerte componente de género. Según la Oficina de Violencia Doméstica (OVD), en el 79% de las denuncias registradas en el año 2024 las víctimas fueron mujeres.

Las trayectorias de vida de mujeres y varones no transcurren en condiciones de igualdad. Estas diferencias se acumulan a lo largo del tiempo, configurando formas desiguales de envejecer. Las mujeres asumen la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidado y enfrentan mayores niveles de informalidad laboral. Estas desigualdades se traducen, en la vejez, en mayores niveles de dependencia económica, mayor exposición a situaciones de violencia y un riesgo más elevado de pobreza para las mujeres. Además, la eliminación o el debilitamiento de políticas que reconocían estas desigualdades profundiza estas brechas y compromete las condiciones de vida de las generaciones futuras de personas mayores.



EPÍLOGO

Investigar para transformar: el compromiso de la universidad frente a las violencias hacia las personas mayores

El maltrato y el abuso hacia las personas mayores constituyen una problemática compleja que interpela a toda la sociedad. Como ha quedado expresado a lo largo de este documento, sus causas exceden el ámbito privado y remiten a procesos sociales, económicos, culturales e institucionales que condicionan el ejercicio efectivo de los derechos. Reconocer esta complejidad implica asumir que ninguna política pública, ninguna organización y ninguna disciplina podrán afrontar este desafío de manera aislada.

En este escenario, las universidades tienen una responsabilidad ineludible. Además de formar profesionales y generar espacios de debate, deben contribuir a producir conocimiento riguroso que permita comprender la magnitud del problema, identificar sus múltiples manifestaciones, evaluar las respuestas existentes y diseñar intervenciones innovadoras basadas en evidencia. La investigación científica no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta para fortalecer las capacidades del Estado y de la sociedad en la construcción de respuestas cada vez más integrales.

Desde la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) asumimos el compromiso de contribuir a esta agenda promoviendo investigaciones interdisciplinarias que articulen los saberes académicos con la experiencia de las organizaciones sociales, sindicales, comunitarias y de las propias personas mayores. Entendemos que las respuestas más eficaces surgen cuando el conocimiento se construye colectivamente y dialoga con quienes enfrentan cotidianamente estas problemáticas.

En ese sentido, resulta prioritario avanzar hacia la construcción de sistemas de información que permitan dimensionar las distintas formas de violencia, monitorear su evolución y evaluar el impacto de las políticas públicas. La ausencia de datos sistemáticos continúa siendo uno de los principales obstáculos para la planificación y la toma de decisiones. La creación de observatorios, el desarrollo de investigaciones aplicadas y la producción periódica de indicadores constituyen herramientas fundamentales para transformar percepciones en evidencia y diagnósticos en políticas.



Asimismo, la universidad puede desempeñar un papel estratégico en la formación permanente de quienes intervienen en este campo (profesionales de la salud, el trabajo social, la justicia, la seguridad, los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias) favoreciendo enfoques interdisciplinarios centrados en los derechos humanos, la autonomía y la dignidad de las personas mayores.

Este compromiso también supone fortalecer formas abiertas y colaborativas de producir conocimiento. La ciencia abierta ofrece un marco especialmente valioso para este desafío, al promover el acceso público a los resultados de investigación, la cooperación entre instituciones, el intercambio de datos y la participación activa de diversos actores sociales en la construcción de soluciones. Las personas mayores no deben ser concebidas únicamente como destinatarias de políticas públicas o como objeto de estudio, sino como protagonistas capaces de aportar conocimientos, experiencias y perspectivas indispensables para comprender y transformar la realidad.

Finalmente, este documento no pretende clausurar un debate, sino abrir una agenda de trabajo. El desafío consiste en consolidar un proceso permanente de investigación, diálogo y acción que fortalezca las políticas públicas, las redes comunitarias y las instituciones dedicadas al cuidado y la promoción de derechos. Solo mediante el compromiso conjunto del Estado, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, el movimiento sindical y las propias personas mayores será posible construir una sociedad que reconozca el envejecimiento no como una etapa de pérdida, sino como una dimensión plena de la ciudadanía, la participación y la justicia social.

Porque investigar también es una forma de cuidar. Y producir conocimiento para el bien común constituye una condición indispensable para prevenir las violencias, ampliar derechos y garantizar que todas las personas puedan transitar la vejez con autonomía, respeto y dignidad.



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS
SOBRE ADULTOS MAYORES

✉ contacto@cespam.org.ar
www.cespam.org.ar